

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 011 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 008

Fecha: 13/03/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 011 2018 00119	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCILA CARREÑO BOTIA	UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Se requiere al apoderado de la parte actora de cumplimiento con lo ordenado -GHLM-.	12/03/2020	1
1100133 35 011 2018 00179	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEGUNDO MENESES ORTIZ	CREMIL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Ordena archivar - GHLM -.	12/03/2020	1
1100133 35 011 2019 00066	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALCIDES BELTRAN LUNA	POLICIA NACIONAL	AUTO DE TRASLADO Traslado por tres (3) días a la parte demandante. - GHLM -.	12/03/2020	1
1100133 35 011 2019 00086	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA MILENA VELASQUEZ ROMERO	SUBRED INTEGRADO DE SERVICIO DE SALUD SUR	AUTO DE TRASLADO Traslado por tres (3) días a la parte demandante. - GHLM -.	12/03/2020	1
1100133 35 011 2019 00103	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLENE RODRIGUEZ PUENTES	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO Admite desistimiento de pretensiones. GHLM.	12/03/2020	1
1100133 35 011 2019 00121	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA MORENO CARRILLO	MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO FIJA FECHA Reprograma Audiencia conciliación el día viernes 20/03/20 a las 10:00 a.m. - GHLM-.	12/03/2020	1
1100133 35 011 2019 00136	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA FLOR RODRIGUEZ PARRA	MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA	AUTO DE TRASLADO Traslado por tres (3) días a la parte demandante de la prueba. reconoce personeria. - GHLM -.	12/03/2020	1
1100133 35 011 2019 00174	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ AMANDA GOMEZ NAVARRO	MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO FIJA FECHA Reprograma Audiencia conciliación el día viernes 20/03/20 a las 10:15 a.m. - GHLM-.	12/03/2020	1
1100133 35 011 2019 00267	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GINA PAOLA BARRERA ESCOBAR	JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	AUTO FIJA FECHA Reprograma Audiencia pruebas el día viernes 20/03/20 a las 11:00 a.m. - GHLM-.	12/03/2020	1
1100133 35 011 2019 00391	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ HELENA PACHECO LOZADA	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO ADMITE DEMANDA 10 días, La parte actora debe retirar el oficio de traslado en virtud del Art. 612 del C.G.P. GHLM.	12/03/2020	1
1100133 35 011 2020 00004	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERARDO PORRAS RUEDA	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA No subsano la demanda. GHLM.	12/03/2020	1
1100133 35 011 2020 00040	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ARMANDO PEREZ AMEZQUITA	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS	AUTO DE PETICION PREVIA A la admisión de la demanda, por Secretaría oficiar, 10 días, la parte actora debe retirar el oficio. GHLM.	12/03/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 011 2020 00042	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA JANNETH RAMIREZ PALACIOS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA Corregir 10 días. - GHLM -.	12/03/2020	1
1100133 35 011 2020 00046	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDREA CATALINA SAAVEDRA SANCHEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA 10 días, La parte actora debe retirar el oficio de traslado en virtud del Art. 612 del C.G.P. GHLM.	12/03/2020	1
1100133 35 011 2020 00047	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN OMAR PINILLOS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA 10 días, La parte actora debe retirar el oficio de traslado en virtud del Art. 612 del C.G.P. GHLM.	12/03/2020	1
1100133 35 011 2020 00048	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ANDREA MURILLO MONDRAGON	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	AUTO INADMITE DEMANDA Corregir 10 días. - GHLM -.	12/03/2020	1
1100133 35 011 2020 00053	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA INES AGUILAR BARRAGAN	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA 10 días, La parte actora debe retirar el oficio de traslado en virtud del Art. 612 del C.G.P. GHLM.	12/03/2020	1
1100133 35 011 2020 00054	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELVIA HAYDI VALDERRAMA PRADO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA 10 días, La parte actora debe retirar el oficio de traslado en virtud del Art. 612 del C.G.P. GHLM.	12/03/2020	1
1100133 35 011 2020 00055	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA MORENO RODRIGUEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONPREMAG	AUTO ADMITE DEMANDA 10 días, La parte actora debe retirar el oficio de traslado en virtud del Art. 612 del C.G.P. GHLM.	12/03/2020	1
1100133 35 011 2020 00056	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA ELISABETH PINTO CELY	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA 10 días, La parte actora debe retirar el oficio de traslado en virtud del Art. 612 del C.G.P. GHLM.	12/03/2020	1
1100133 35 011 2020 00057	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO FERNANDO GARCIA GOMEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA 10 días, La parte actora debe retirar el oficio de traslado en virtud del Art. 612 del C.G.P. GHLM.	12/03/2020	1
1100133 35 011 2020 00058	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NAYIBE ESMERALDA HERNANDEZ HERNANDEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONPREMAG	AUTO ADMITE DEMANDA 10 días, La parte actora debe retirar el oficio de traslado en virtud del Art. 612 del C.G.P. GHLM.	12/03/2020	1
1100133 35 011 2020 00059	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA JAZMIN CRUZ FARFAN	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA 10 días, La parte actora debe retirar el oficio de traslado en virtud del Art. 612 del C.G.P. GHLM.	12/03/2020	1
1100133 35 011 2020 00060	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA GLADYS RICO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA 10 días, La parte actora debe retirar el oficio de traslado en virtud del Art. 612 del C.G.P. GHLM.	12/03/2020	1
1100133 35 011 2020 00062	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR AUGUSTO GALVEZ PINILLA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONPREMAG	AUTO ADMITE DEMANDA 10 días, La parte actora debe retirar el oficio de traslado en virtud del Art. 612 del C.G.P. GHLM.	12/03/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


ANDREA SANABRIA ESPINOSA
Secretaria